

Figuras de la migración

Fernando Miguel Pérez Herranz

Universidad de Alicante

La Humanidad, entendida como un todo que habita la tierra en paz y en cooperación con sus semejantes, se configura en el ideal estoico de los «ciudadanos del mundo». Tras los estoicos, algunos vieron en la Humanidad una idea regulativa que debería servir de referencia a los soberanos de todo el mundo para conseguir la felicidad en la Tierra; otros, una utopía que sólo la maldad de algunos impide conseguir. Pero calibrar la posibilidad misma de este estado ordenado del mundo, sin conflictos militares, sin explotación de los seres humanos o respetando el medio ambiente exige algo más que apelar a sentimientos exquisitos de excelencia o al maniqueísmo de buenos y malos; hay que preguntarse por el modo en que entran en relación pueblos, comunidades y estados y, por tanto, en las características de las migraciones (*migro*: pasar de un lado a otro, irse de / a). En este momento en que España se ha convertido en encrucijada de caminos, presentaré algunas posibles figuras de la migración.¹

Todo Estado ideal pretende controlar (política), regular (ideología) y administrar (economía) la vida cotidiana de los seres humanos, para lo que intenta limitar un territorio en el que establecer su soberanía (Platón, *Leyes*). El territorio puede ser más o menos extenso —polis, nación o imperio—. Mas, por mucho empeño que pongan sus guardianes o sus filósofos, por perfecto que sea el diseño para regular, controlar y administrar cada uno de los aspectos de la convivencia —idealidad distributiva—, el Estado se ve desbordado por ciertos grupos humanos que se le vinculan atributivamente tanto desde dentro (explosión demográfica) como desde fuera (inmigración). ¿Qué hacer ante el agenciamiento de tantos nuevos individuos? ¿Usar la violencia? ¿Guarecerse tras una gran muralla? ¿Transformarse el Estado de inmigración en un Estado de emigración? ¿Autodesaparecer? ... El esfuerzo para convertir esos agregados en clases distributivas es muy poderoso, pero termodinámicamente es más costoso unir que separar, como es más difícil disociar ideas que asociarlas (Thom *dixit*). Pero, en cualquier caso, la Razón de Estado ha aprendido —para bien y para mal— a recibir tanto a los recién nacidos como a los recién llegados, y a expulsar a quienes no puede mantener sea por imposibilidad de

¹ Lo he tratado en F.M. Pérez Herranz, “Emigración / Inmigración, conceptos conjugados”, en J.M. Santacreu y M.D. Vargas (coords.), *Las migraciones del siglo XX*, ECU, Alicante, 1999, págs. 1-15.

administrarlos, regularlos o controlarlos.

Ya el mito sabe de estas miserias. Nada menos que Eneas califica de *bárbaros* a los reyes del Lacio, porque se negaban a darle permiso para fondear:

“Qué clase de hombres es ésta y qué patria tan bárbara permite una costumbre así? Se nos impide la hospitalidad de la playa, guerras nos levantan y nos prohíben detenernos en la orilla. Si despreciáis la raza de los hombres y las armas mortales, temed al menos a los dioses que no olvidan lo bueno y lo malo.”²

Un mito que recoge el padre Francisco Vitoria en el siglo XVI dentro de un párrafo en el que justificaba la legitimidad de los españoles a ir a América por el derecho natural que asiste a todos los hombres a viajar (*ius peregrinandi*) y utilizar las cosas comunes: ríos, mares o puertos:

“1. Hablaré ahora acerca de los títulos legítimos e idóneos por los que los bárbaros pudieron caer bajo el dominio de los españoles.

PRIMER TÍTULO. El primer título puede denominarse de «sociedad y comunicación natural».

2. Acerca de esto sea ésta la PRIMERA CONCLUSIÓN: «Los españoles tienen derecho a recorrer aquellos territorios y permanecer allí, aunque sin hacer daño alguno a los bárbaros y ellos tampoco pueden prohibírselo».

...

Décimo. «Por derecho natural son cosas comunes a todos las corrientes de agua y el mar; también los ríos y los puertos, y a la s naves de cualquier país les es lícito atracar en ellos...».³

Pero las migraciones pueden ser muy conflictivas, en relación con la energía que sean capaces de movilizar los grupos migratorios: energías política, técnica o militar. Supondremos que la migración como concepto es un conjunto de múltiples seres humanos conformadores de una totalidad, que, a su vez, es una parte vinculada a otras totalidades de seres humanos. Éstos constituyen también partes que pueden ser o bien exteriores a la totalidad, o bien —y este es el caso más interesante— internas a esa totalidad a la que

² Virgilio, *Eneida*, I, 778 y ss.

³ F. Vitoria, *Sobre el poder civil. Sobre los indios. Sobre el derecho de guerra*, Tecnos, Madrid, 1998, págs. 129ss.

redefinen. Por eso hablaremos de *conceptos conjugados*:⁴

— Los conceptos A y B se conjugan *metaméricamente* cuando proceden sin distinguir partes entre sí.

— Los conceptos A y B se conjugan *diaméricamente* cuando proceden distinguiendo partes en uno de los conceptos: $A_1, A_2, \dots A_n$, vinculadas por medio del otro concepto B.

Así el grupo emigrante, que llamaremos **SE**, y el grupo receptor, que llamaremos **SR**, entran en relaciones necesarias, desde un punto de vista material, relaciones dadas en una tradición cultural. Por eso, los grupos **SE** y **SR** no son grupos absolutos, metafísicos (lógico-formales), sino concretos, físicos (lógico-materiales), lo que nos exige indicar los *parámetros* que intervienen. Se han de contemplar, al menos, dos tipos de parámetros, uno para cada segmento.

I. Para el grupo o segmento migratorio SE

El parámetro tiene que ver con la manera de ser ejercida la presión para emigrar. Toma dos valores extremos: O bien por presión exterior (factores de empuje), que indicaremos con el símbolo $+a$. Es una migración forzada por cambio de regímenes políticos, cambio de fronteras tras las guerras, anexiones de territorios, expulsiones, deportaciones, traslados forzosos de esclavos, hambrunas, guerras civiles o de religión, repatriaciones forzadas... La primera migración mítica en este sentido sería la ida a la Tierra Prometida por Yavé (*Génesis*, 12,1).

⁴ G. Bueno, "Conceptos conjugados", *El Basilisco*, nº 1, 1978, págs. 88-93.



Expulsión de Adán y Eva del Paraíso Terrenal
Fresco de Justo de Menabuoi (1376-78), Catedral de Padua

Fig. 1

O bien por voluntad propia, tras realizar planes y programas por parte de los emigrantes (factores de atracción de ciertas sociedades o territorios). Es una migración deseada por los individuos para su expansión comercial, su beneficio o enriquecimiento personal, que indicaremos con el símbolo —a . George Borrow, *don Jorgito el inglés*, viajero y vendedor de biblias en España.



Fig. 2

II. Para el grupo o segmento migratorio SR

El parámetro dependerá de las características de la sociedad receptora: agrícola, industrial, servicios, militar, etc., que llamaremos b' para indicar la diversidad material, y que puede transformarse en b'' , b''' ... b^n , como si fuese un cambio de coordenadas.

III. Para el contacto entre SE y SR

Al entrar en contacto las poblaciones SE y SR se producirán múltiples efectos. (Cuadro 1).

I) GRUPO EMIGRATORIO : SE PARÁMETROS: PRESIÓN EXTERIOR (+a) VOLUNTAD PROPIA (-a)	II) GRUPO RECEPTOR : SR PARÁMETROS: CARACTERÍSTICAS (sociedad agraria, industrial, servicios...) (b', b'', b'''...)
III) CONTACTO DE LOS GRUPOS EMIGRATORIO Y RECEPTOR (+ - A) SE ⊕ (B^n) SR	

Cuadro 1

Pero no nos interesa recitar una mera rapsodia de sucesos, sino construir una estructura que

nos permita comprender las distintas maneras de producirse esos contactos. Provistos así de las clases **SE** y **SR** y de los parámetros $\pm a$ y $b' \dots b^n$ hablaremos, entonces, de dos clases de migración, según que los grupos se tomen como todos aislados: *Migraciones metaméricas* o que uno de ellos se infiltre entre las partes intensionales del otro: *Migraciones diaméricas*. En el primer caso, habrá tantas clases de migración como resultados de ciertas operaciones ($\approx$) de unión ($\vee$), intersección ($\&$) o negación ($\neg$) entre ambos segmentos:

- A. Si las operaciones son del tipo: $A \vee 0 = A$ ó $A \& 1 = A$, hablaremos de *articulación neutra*.
- B. Si son del tipo: $A \approx B = A \vee B$ (donde «w» es la disyunción excluyente), hablaremos de *yuxtaposición*.
- C. Si son del tipo $A \& (A \vee B) = A$, hablaremos de *reducción absorbente*.
- D. Si son del tipo $\neg 1 \times A = \neg A$ hablaremos de *negación*.
- E. Si son del tipo $A \approx B = C$, hablaremos de *fusión*.

En el segundo caso, las operaciones de interconexión entre unas partes y los todos o entre las distintas partes nos permiten distinguir entre:

- F1. Migración receptora
 - F2. Migración emisora
 - F3. Migración transversal
- (Véase el cuadro 2)

CONTACTOS DE LOS GRUPOS EMIGRATORIO Y RECEPTOR ALTERNATIVAS

A. MIGRACIÓN DE ARTICULACIÓN NEUTRA:

$$(\pm a) SE \oplus (b') 0 = (\pm a) SE \quad (\text{pues } SR = 0)$$

B. MIGRACIÓN DE YUXTAPOSICIÓN

$$(a) SE \oplus (b') SR = (a) SE \vee (b') SR \quad (W = \text{disyunción exclusiva})$$

C. MIGRACIÓN DE REDUCCIÓN ABSORBENTE

$$(a) SE \oplus (b') SR = (a) SE$$

$$(a) SE \oplus (b') SR = (b') SR$$

$$(\pm a)SE1 \oplus (b')SR1 \oplus (\pm a)SE2 \oplus (b')SR2 \oplus (\pm a)SE3 \oplus (b')SR3 \dots = \checkmark$$

Cuadro 2

I. Migraciones metaméricas.

A. *Migración de articulación neutra*: Si **SR** es una clase vacía, el parámetro se anula y entonces diremos que se identifica con el lugar de emigración. Es éste un caso límite, en el que no habría ningún tipo de conflicto:

$$(\pm a) SE \oplus (b') 0 = (\pm a) SE \quad (\text{pues } SR = 0)$$

Por ejemplo, las repoblaciones de Carlos III en Sierra Morena por Pablo de Olavide, que recurrió a gentes desarraigadas para que no importaran prejuicios y así poder aplicar allá incluso la utopía (*La Sinapia*); o de los rusos en Siberia, etc.

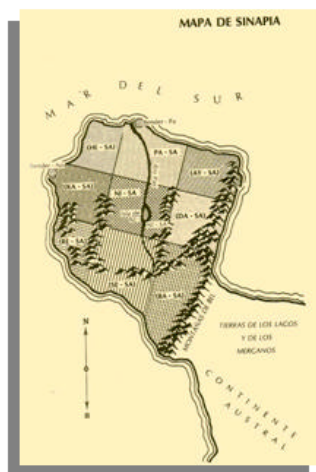


Fig. 3

B. Migración de yuxtaposición: Es el caso de las migraciones estacionarias o *emigración golondrina* —vendimia...—; o de las migraciones transitorias —trabajos eventuales...—. Los operadores entre ambos grupos, más que débiles, ni siquiera entrarían en acción, lo que se simboliza por la naturaleza del disyuntor excluyente. Apenas si dejan recuerdos en ninguna de las poblaciones.

$$(a) SE \oplus (b') SR = (a) SE \ W \ (b') SR \ (W = \text{disyunción exclusiva})$$

Por ejemplo, el trabajo con transferencias de recursos de la sociedad receptora a la de emigración.⁵ Los chinos que emigran a Tailandia, Indochina, Formosa o Malasia y no se

⁵ J. Bacaria (ed.), *Migración y cooperación mediterráneas*, Institut Català de la Mediterrània, 1998, Barcelona.

integraron nunca en las poblaciones receptoras. La emigración de españoles, italianos... a Alemania o Suiza tras la segunda guerra mundial. Las razones habría que buscarlas en las propias leyes de inmigración que no permitían que se asentaran los emigrantes, pues para los centroeuropeos era tan importante asegurar los cupos de mano de obra como el dinamismo de los retornos, poniendo trabas a la autorización de actividades autónomas, dando cortos permisos de residencia...; o quizá en las estrategias sociales de las autoridades que impedían a los emigrantes frecuentar otro trato que el de sus compañeros de emigración (*ghetos*)...

Durante el periodo colonial en África, la sociedad civil estaba reservada a los blancos. Tenían derechos y obligaciones basados en el respeto al individuo, el debate público y la asociación y confiaban en contratos. Según Mahmood Mamdani,⁶ el *apartheid* era la forma en que se separaban los europeos de la ley tradicional, que se aplicaba a las comunidades y se basaba en la fuerza. De esta manera mantenían la «lógica tribal» y la «lógica democrática»: “Ésta es la razón por la que la política de la sociedad civil, donde lo rural es gobernado por la ley tradicional, es necesariamente patrimonial; los políticos urbanos utilizan la circunscripciones urbanas-rurales a través de relaciones clientes-patrón”. Y el vencedor de las elecciones “es simultáneamente el poder representativo en la sociedad civil y el poder despótico sobre las autoridades nativas”.

Los problemas que surgen entre los grupos tienden a solucionarse de manera radical, hasta la eliminación de uno de ellos: las expulsiones de los moriscos en España es un claro ejemplo. La irreductibilidad de los moriscos procedía de las profecías que circulaban al final del siglo XVI sobre la caída de España, reforzadas por los *jofores* o pronósticos, mantenían vivo el mito de la renovación de Al-Ándalus, que les hacía presentir la reedición de 711: no renunciaban a una tierra que consideraban suya.

⁶ M. Mamdani, *Citizen and Subject: Contemporary Africa and the Legacy of Late Colonialism*, 1996.



Fig. 4.

C. Migración de reducción absorbente: La distancia entre **SE** y **SR** es tan enorme que una de las dos absorbe a la otra sin dejar prácticamente rastro de ella.

$$(a) \text{ SE } \oplus (b') \text{ SR} = (a) \text{ SE}$$
$$(a) \text{ SE } \oplus (b') \text{ SR} = (b') \text{ SR}$$

Para realizar esta operación pueden utilizarse las más variadas técnicas, aunque la mejor política para neutralizar a los hombres, como ya sabía Herodoto, es hacerles cambiar de vida y costumbres:

“Hazles llevar túnicas debajo de las capas y diles que enseñen a sus hijos a tocar la cítara y el arpa y a hacerse tenderos. Si haces eso, señor, pronto los verás convertirse en mujeres en lugar de hombres, y ya no habrá ningún peligro de que se rebelen contra ti”.

Montesquieu, más clásico, sabe que para cambiar las costumbres y hábitos “no se debe usar de las leyes, procedimiento que parecería demasiado tiránico, sino que vale más

cambiarlas por otras costumbres y otros hábitos”.⁷

En la España del siglo XVI parece que seguían la vía más cómoda de admitir a los emigrantes —mercenarios, banqueros, artesanos...— siempre que fueran católicos, pues se suponía que quedarían absorbidos sin ningún problema. Asimétricamente, y con gran esfuerzo, la migración de los españoles a América trata de absorber a la población indígena mediante las conversiones al catolicismo.



Fig. 5

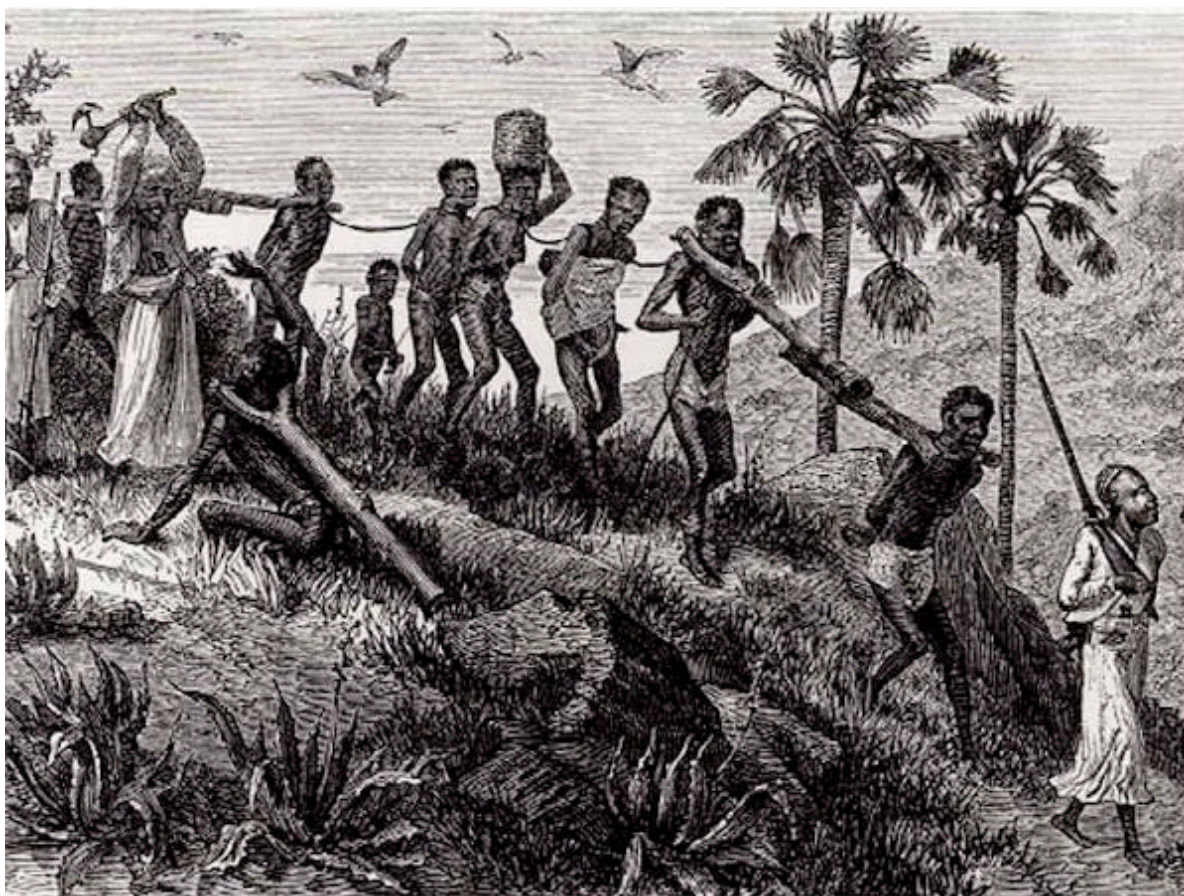
D. Migración de negación: La receptora cambia el signo a la emigrante. Nos encontramos ahora en el caso de una emigración forzosa que, al contacto con la receptora, empieza a pensar en construir planes y fines hasta cambiar los de la población primitiva.

$$(+a)SE \oplus (b')SR = (-a)SE ;$$

$$(-a)SE \oplus (b')SR = (+a)SE$$

⁷ Montesquieu, *El espíritu de las leyes*, libro XIX, cap. XIV.

Por ejemplo, la población femenina que es captada para salir a un país extranjero y a la que se promete trabajo bien remunerado, calidad de vida..., y que luego es obligada a prostituirse. O el caso de los esclavos que llegan a América y son liberados en la época de A. Lincoln.



PROCLAMA DE EMANCIPACIÓN de Abraham Lincoln: El 1 de enero de 1863, se otorga libertad a los esclavos. La Constitución adopta la 13 y 14 enmiendas que abolen la esclavitud y establecen los derechos civiles.

Fig. 6

E. Migración por fusión (algebraicamente del tipo $A \approx B=C$): La población emigrante cambia el parámetro de la población receptora, hasta el extremo de transformarla en una sociedad diferente (la emigrante cambia el superíndice a la receptora).

$$(-a)SE \oplus (b')SR = C_{SR} = (b'')SR$$

$$(+ a)SE \oplus (b')SR = C_{SR} = (b'')SR$$

Sería el caso de una emigración de mayor capacidad técnica, convirtiendo una sociedad agrícola en otra industrial. Así la vuelta de los emigrantes a sus ciudades de origen, que puede considerarse como una nueva migración, traerán los hábitos de los lugares de emigración y convierten una población agraria, por ejemplo, en una artesanal o de servicios, como ocurrió en la España de los años setenta y ochenta con la vuelta de los emigrantes.⁸

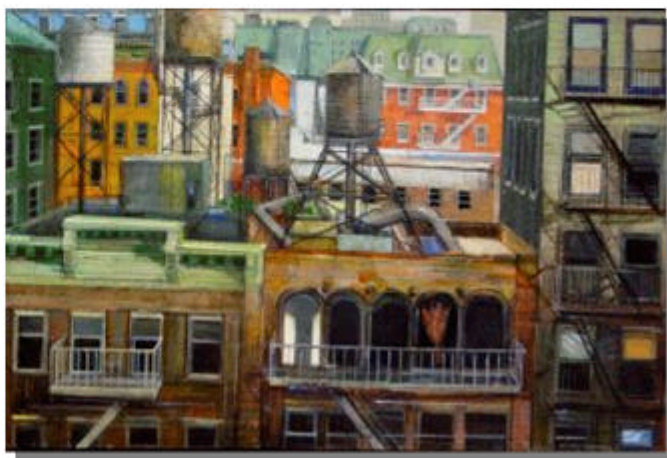


Fig. 7

II. Migración conjugada diaméricamente.

Los cinco tipos anteriores tienen la estructura de los conceptos metaméricos. Pero las migraciones modernas, mucho más complejas, necesitan ser conceptualizadas de

⁸ J.B Vilar y M^aJ. Vilar, *La emigración española en el siglo XX*, Arco Libros, Madrid, 1999.

manera también más compleja. Lo usual es que la estructura de las migraciones sea de tipo diamérico, en la que uno de los dos segmentos no se trate ya como un todo, globalmente, sino desarrollado en sus partes extensionales. Por ejemplo, el concepto A, se desarrolla en el conjunto extensional: $A = \{A_1, A_2, \dots A_n\}$. Esas partes A_n se conectan por medio de notas intensionales Q, de tal suerte que el concepto B puede retrotraerse hacia el plano de la intensión de A, es decir, B se va conformando por medio de las notas Q de A. Así el concepto B se podría definir de este modo: $B = \{A_1 \text{ Q } \approx A_2 \approx Q \dots Q \approx A_n\}$.

El claro el interés de los conceptos diaméricos, porque su resultado no es previsible, ya que el concepto conjugado no podrá considerarse nunca como una totalidad distributiva pura, a la manera como se entendían los *géneros anteriores* de la tradición escolástica, conceptos dados de una vez y para siempre (recuérdense las especies aristotélicas y aun las linneanas, las cuales no podían evolucionar), sino *géneros posteriores* a su desarrollo por la expresión predicativa Q(A). De ahí el elemento «creativo» de estos conceptos. En nuestro caso diremos que la migración en sentido diamérico es más rica en matices, pero también la que provoca conflictos más agudos y los cambios más espectaculares. Los emigrantes y los receptores intercambian valores, ideas y creencias, lenguajes, instrumentos culturales... y reconstruyen el significado de los propios términos *emigración/inmigración*.

De este modo se responde a un problema teórico que los sociólogos se plantean al intentar explicar la interdependencia de los flujos de emigración/inmigración. ¿Por qué las sociedades receptoras privilegian el concepto *inmigración* y las emisoras el concepto *emigración*?⁹

Esto significa que ambos conceptos han de estar vinculados a través de una historia sistemática similar, de tal suerte que la conexión entre ambos proceda precisamente de que cada uno de ellos, al mediar en la conexión de las partes en que se despieza al otro, define ese mismo concepto. Así, B es la relación misma que conecta las partes de A, pues B se ha infiltrado o intercalado en las partes de A sin reducirse a él. B es el resultado de la conexión entre las partes de A, pudiera decirse la conexión de A consigo mismo. Y lo mismo vale para A respecto de B. Veámoslo más detenidamente:

⁹ Colectivo Ioé (W. Actis, M.A. de la Prada, C. Pereda), *Emigrantes, trabajadores, ciudadanos. Una visión de las migraciones desde España*, Universitat de València, Patronat Sud-Nord, València, 1999, pág. 211.

Definición del término «emigración» por mediación del término «inmigración».

La emigración se definirá como la conexión de las partes mismas de la inmigración; es un concepto que se enriquece a medida que se desarrolla el concepto de *inmigración*. Así, si un grupo reivindica ciertos derechos, provoca la creación de nuevas leyes; si consume determinados productos, atrae diversas formas de propaganda, etc.; pero sobre todo incorpora el mismo concepto usual de *emigración*, lo que impide su hipóstasis. ¿En qué partes se divide o despieza el concepto de inmigración? Indudablemente, una de sus partes ha de ser el lugar de recepción —Nación, desierto...—y su economía —industrial, agrícola...; pero también tienen que ver las leyes que regulan los flujos migratorios, que han de incorporarse a una legislación más general —turismo, estudiantes...—; habrá de tenerse en cuenta las costumbres de la sociedad receptora —religión, juegos...—; las formas de control social, las coyunturas políticas —elecciones...—, etc. Las partes que conecta el término emigración puede resumirse en la siguiente fórmula: $SE = \{ inm_1, inm_2, inm_3 \dots inm_n \dots \}$, siendo, por ejemplo:

inm_1 = País de recepción; inm_2 = Derecho, leyes específicas...; inm_3 = Costumbres (con indicación del punto de vista: sociológico o etnológico); inm_n = Propaganda, rumores...

El emigrante sería el resultado de la conexión de todos esos elementos constitutivos del concepto de inmigración, pues no tendría sentido un concepto independiente o autónomo.

Así, tras las prohibiciones a la emigración en el siglo XIX en España, la ley de emigración de 1924 en España durante el gobierno de Primo de Rivera, reconoce la existencia de flujos migratorios de españoles, por lo que se transforma el concepto mismo de emigración, que ahora tendrá en cuenta medidas de protección de los inmigrantes españoles en los lugares de recepción, creación de líneas marítimas para su desplazamiento, dotación de escuelas, etc. Otro caso paradigmático es la transformación del inmigrante ilegal en inmigrante irregular, por lo que el nuevo concepto de emigración desborda el antiguo.¹⁰

¹⁰ Colectivo Ioé, *op cit.*, p. 92ss.

Definición del término «inmigración» por mediación del término «emigración».

La inmigración se definirá conjugadamente, como la conexión de las partes mismas de la emigración; es un concepto que se enriquece a medida que se desarrolla el concepto de emigración. ¿En qué partes se divide o despieza el concepto de inmigración? Indudablemente, una de sus partes ha de ser el lugar de partida —tribus, naciones...—y su economía —agrícola...—; pero también tienen que ver las leyes que regulan los flujos migratorios en su país de origen; habrá de tenerse en cuenta las costumbres de las sociedades muy diferentes de las que pueden proceder los emigrantes —familiares, comerciales...—; el tipo de aceptación de la salida de la emigración —oficial, ilegal...—; las estructuras políticas —dictaduras, guerras...—, etc. Las partes que conecta el término inmigración puede resumirse en una fórmula: $SR = \{ em_1, em_2, em_3 \dots em_n \dots \}$, siendo, por ejemplo:

em_1 = País de origen; em_2 = Tratados internacionales, leyes específicas... em_3 = Costumbres (con indicación del punto de vista: sociológico o etnológico) ... em_n = Propaganda de los medios audiovisuales...

Así, las leyes españolas a partir de la Ley de Derechos y Libertades de extranjeros de 1986 —y sus correspondientes reformas, hasta la fecha—, que tiene en cuenta multiplicidad de aspectos de la emigración: país de origen, estructura familiar (hijos, divorcios...), los españoles emigrados, los jubilados del norte y del centro de Europa, etc. con los que configura un concepto de *inmigración* en el que ha de incorporar atención sanitaria, educación, ayudas a la vivienda, etc.

Las formas canónicas que toman los conceptos conjugados serán, por tanto:

$$(\pm a) SE = (\pm a) SE1 \oplus Q \oplus (\pm a) SE2 \oplus Q \oplus (\pm a) SE3 \oplus \dots (\pm a) SE_n \dots$$

y

$$(b') SR = (b') SR1 \oplus R \oplus (b') SR2 \oplus R \oplus (b') SR3 \dots \oplus (b') SR_n \dots$$

Pero se ha de incorporar, al menos, otra forma más que, si no está tan bien definida como las anteriores, es de gran importancia histórica. Es el caso en que la emigración/inmigración no queda bien definida porque son las partes de uno y otro concepto los vinculados entre sí. Es un concepto flotante, que es obligatorio dejar abierto como un interrogante y cuyos valores dependerán de los casos concretos:

$$(\pm a)SE1 \oplus (b')SR1 \oplus (\pm a)SE2 \oplus (b')SR2 \oplus (\pm a)SE3 \oplus (b')SR3 \dots = ?$$

F1. *Migración receptora*: Cuando las partes en que se despliega la población emigrante se conecta por medio de conceptos intensionales procedentes del concepto de inmigración:

$$(\pm a)SE = (\pm a)SE1 \oplus Q \oplus (\pm a)SE2 \oplus Q \oplus (\pm a)SE3 \oplus \dots (\pm a)SEn \dots$$

Por ejemplo, la emigración española a América se justificó en las Juntas de Burgos por la obligación de predicar el evangelio a los pueblos indígenas americanos (caribeños, aztecas, incas, mayas...). El derecho a predicar (*ius predicandi*), que es una nota característica de ese tipo de inmigrante, va coordinando las notas intensionales que esos emigrantes provocan en las Américas: las enfermedades infecciosas importadas por los españoles, las maneras de organizar el trabajo (enmiendas...), las leyes que prohíben emigrar a moriscos, judíos o herejes...



Alegoría de CRISTÓBAL COLÓN en América

Fig. 8

F2. Migración emisora (la inversa de la anterior): Cuando las partes en que se despieza la población receptora se van conectando por medio de las notas intensionales que conforma el concepto de *emigración*:

$$(b') SR = (b') SR1 \oplus R \oplus (b')SR2 \oplus R \oplus (b')SR3 \dots \oplus (b')SRn \dots$$

Sería el caso de una sociedad que, por algún motivo —bancarrota, guerras...— necesita de diferentes grupos de mercaderes, técnicos... para ponerse en marcha otra vez. Por ejemplo, el caso de la Alemania perdedora de la segunda guerra mundial. El concepto de inmigración no sería sino la conexión de las costumbres de los diversos países de origen —españoles, italianos, yugoeslavos, turcos, magrebíes...—, de distintas legalidades, de diversas prácticas de propaganda, de ideologías dispares..., lo que ha dado lugar a una concepto nuevo: la «clase trabajadora», que se define desde la población autóctona o clase dominante, etc.



La ciudad alemana de Dresde, tras el bombardeo de 1949

Fig. 9

F3. Migración transversal: Cuando tanto la población receptora como la emigrante se relacionan a partir de partes autónomas de esos todos:

$$(\pm a)SE1 \oplus (b')SR1 \oplus (\pm a)SE2 \oplus (b')SR2 \oplus (\pm a)SE3 \oplus (b')SR3 \dots = ?$$

Las mafias italianas, holandesas, irlandesas... en EE.UU. Las comunidades evangelistas establecidas en Jaca y el Alto Aragón por emigrantes aragoneses; o las comunidades calvinistas en el prepirineo francés (siglo XIX); o en general, los fenómenos de comunidades utópicas: los hermanos moravos que fundan ciudades en las que imperaba la autogestión productiva y, a la par, una gran labor misionera; etc.



“Yo creo que uno no debe convertirse en francés automáticamente. Ha de saber la lengua, asumir la Constitución, jurar sobre la bandera, hacer los ritos necesarios para decir que estamos orgullosos de acogerle y usted está orgulloso de ser francés ... La integración hay que hacerla efectiva; si no, los ciudadanos son extranjeros en su propio país” (Jean Daniel, director de *Le Nouvel Observateur*)

Fig. 10

* * *

Se ha de tener presente que la escala desde la que se realiza el análisis es la establecida por el Estado, la escala *históricamente real*. Las migraciones relevantes se realizan a través de los Estados (el Estado-nación, el Estado-imperio, el Estado-tecnocrático...), ya sea para homogeneizar sus territorios —expulsando a los practicantes de otras religiones...— ya sea para explotaciones coloniales —que requieran de mano de obra...—, etc. Incluso a partir de la segunda guerra mundial los flujos migratorios espontáneos prácticamente han ido desapareciendo controlados por los Estados (o los contra-Estados: instituciones estatales corruptas, mafias...). Ahora bien, el Estado corresponde normalmente a la sociedad receptora que tiende a mantener relaciones metaméricas con la población de emigración: o bien quedando ambos yuxtapuestos (y ahí surge de manera clara y distinta la figura del «extranjero») o bien reduciendo por absorción una a la otra o bien, en el caso extremo, invirtiendo su posición. Pero este nivel analítico se ha de ver desbordado cuando las partes que se conjugan con la población son múltiples. Entonces esas partes diferentes entre sí se conjugan a partir del segmento dominante, dando lugar a situaciones problemáticas: La cuestión de las lenguas, la cuestión religiosa...

Final: Migración e Historia Universal

El fenómeno de la migración es uno de los factores que conduce a la Sociedad Global: Por una parte, a la reunión siquiera extensional de todos los hombres y cuya idea regulativa es el recubrimiento del «Globo terráqueo»; por otra, al vínculo intensional entre todas las gentes y cuya idea regulativa es la «Sociedad de Ciudadanos», pues es a partir de las migraciones cómo unos pueblos reconocen a otros y llegan a tener intereses comunes. Un proyecto que comenzó hace mucho tiempo, si hacemos caso de las palabras de Polibio:

“Antes de esta época [s. II. *ane*] los sucesos ocurridos en el mundo se hallaban como diseminados (...) a partir de aquí la Historia comienza a tener cuerpo; los acontecimientos acaecidos en Italia y África se enlazan con los que han tenido lugar en Asia y en Grecia y todo tiende al mismo fin”.¹¹

¹¹ Polibio, *Historia universal durante la república romana*, I,4,2.